CONSEJO ACADÉMICO
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA –UNINAVARRA-

ACTA No.006
SESIÓN ORDINARIA

22 de marzo de 2018

En la ciudad de Neiva, Departamento del Huila, República de Colombia, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), siendo las dos y media de la tarde (2:30 p.m.), se reunieron los miembros del Consejo Académico de la Fundación Universitaria Navarra - UNINAVARRA, con el fin de desarrollar el siguiente orden del día, el cual fue sometido a su aprobación:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Modificación Cronograma de Actividades Académico - Administrativas Especialización en Derecho Constitucional y Sistema Interamericano de Derechos Humanos
4. Peticiones Estudiantes y Consejos de Facultad
5. Revisión y aprobación del Cronograma de Actividades Académico - Administrativas 2018-2
6. Proyecto de Acuerdo Reglamentación modalidades de grado Facultad de Salud y Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
7. Varios
    1. Vacacional Julio Cesar Quintero

DESARROLLO:

1- **Verificación del quórum:**

La Secretaria de Consejo Académico procedió a constatar la asistencia de todos los miembros, así:

NOMBRE	CALIDAD
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA	Presidente de la Fundación Universitaria Navarra – UNINAVARRA
JOSE DANIEL CHARRY CUELLAR	Rector ad hoc de la Fundación Universitaria Navarra -UNINAVARRA
MARÍA DEL PILAR AHUMADA MEJÍA	Decana (ad hoc) de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
ELVER ALFONSO BERMEO MUÑOZ	Decano Facultad de Ingenierías

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

JOHN JAIRO CÁRDENAS PÉREZ	Decano Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
JACOBO QUINTERO MANCHOLA	Representante de los Estudiantes
CARLOS EDUARDO FONSECA BECERRA	Decano Facultad de Ciencias de la Salud

Los siguientes integrantes del Colegiado no asistieron a la sesión, contando con la respectiva justificación:

NOMBRE	CALIDAD
ADRIANA PAOLA BORNACELLY MENDOZA	Representante de los Docentes

Conforme a ello, se verificó la existencia de quórum para deliberar y decidir, según lo exigido en el Estatuto General de UNINAVARRA.

Se deja constancia que según la designación que realizó el Colegiado, a la presente sesión asistió en calidad Secretaria del Consejo Académico, la Secretaria General, Doctora LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ; y en calidad de invitados, por la especialidad de los temas, la Doctora YENCY PAOLA AVILA, Directora de Bienestar Universitario, la Doctora MARTHA CECILIA ABELLA DE FIERRO, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y la profesional de apoyo a Secretaría General, DIANA MARCELA ORTIZ DIAZ.

2. Lectura y aprobación del orden del día

Acto seguido, se aprobó por unanimidad el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Seguimiento rendimiento estudiantes
4. Peticiones Estudiantes y Consejos de Facultad
5. Modificación Cronograma de Actividades Académico - Administrativas Especialización en Derecho Constitucional y Sistema Interamericano de Derechos Humanos
6. Vacacional Julio Cesar Quintero
7. Revisión y aprobación del Cronograma de Actividades Académico - Administrativas 2018-2.
8. Proyecto de Acuerdo Reglamentación modalidades de grado Facultad de Salud y Facultad de Ciencias Económicas y Administrativa.
9. Varios

DESARROLLO:

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

3. SEGUIMIENTO RENDIMIENTO ESTUDIANTES

Tomo la palabra la Doctora MARTHA CECILIA ABELLA DE FIERRO, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, quien dio a conocer las conclusiones resultantes de la reunión que previamente se realizó con la Doctora YENCY PAOLA ÁVILA, Directora de Bienestar Universitario, en la cual, se analizó el rendimiento académico de los estudiantes de UNINAVARRA, con especial detenimiento, en los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Para apoyar la exposición del tema, la Directora de Bienestar Universitario presentó el consolidado de las diferentes situaciones académicas en las que se encuentran los estudiantes, tales como: con suscripción de acta de compromiso por bajo rendimiento académico, índice de deserción, calificaciones reprobadas, entre otros. Puntualizó la Doctora YENCY PAOLA ÁVILA, que esta situación se agudiza en los Programas de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Ante este panorama, los integrantes del Colegiado debatieron sobre la pertinencia de los exámenes académicos, sus formas y mecanismos de medir el aprendizaje y conocimiento de los estudiantes; intervino el Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, manifestando que, en todo caso, la evaluación es necesaria para detectar las falencias de los estudiantes, a lo cual, expresó el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas que, debía resaltarse que en otras Instituciones de Educación Superior, ante las falencias detectadas en los procesos evaluativos, se opta por establecer cursos de nivelación académica.

Tomó la palabra la Doctora MARTHA CECILIA ABELLA DE FIERRO, quien a modo de sugerencia, resaltó diferentes estrategias que podían ser adoptadas por la Facultad de Ciencias de la Salud, para garantizar un acompañamiento académico a los estudiantes y a los docentes, entre estas se resaltan: realizar talleres de refuerzo, realizar una revisión integral a los métodos evaluativos, revisar la asignación de créditos académicos en cada curso, revisar buenas prácticas en otras Facultades, respecto a estrategias pedagógicas y didácticas en la enseñanza, y realizar asesoría a los docentes para la elaboración de pruebas evaluativas.

Acto seguido, y luego de analizar el informe presentado por la Directora de Bienestar Universitario en relación con el rendimiento académico de los estudiantes de los Programas de la Facultad de Ciencias de la Salud y de conformidad con la sugerencia propuesta por la Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, el Colegiado determinó autorizar al Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, definir e implementar las estrategias metodológicas que contribuyan a mejorar el rendimiento académico de los estudiantes de la Facultad, especialmente a los estudiantes del Programa de Medicina.

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Informándose además que, una vez adoptada estas estrategias metodológicas, deberá rendirse el correspondiente informe ante el Colegiado.

4. PETICIONES ESTUDIANTES Y CONSEJOS DE FACULTAD

(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

5. MODIFICACIÓN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y SISTEMA INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS:

La Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, mediante escrito, solicitó la modificación del calendario académico administrativo de la Especialización.

El Consejo Académico, luego de analizar la solicitud elevada, determinó aprobar la modificación al calendario de actividades para el año 2018 correspondiente a la Especialización en Derecho Constitucional y Sistema Interamericano de Derechos Humanos.

Para el efecto, fijó el siguiente cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA
APERTURA DE INSCRIPCIONES	**02 de octubre de 2017**
Cierre de Inscripciones	Dependerá de la fecha informada por la Dirección Financiera.
Realización de entrevistas, valoración hojas de vida, ensayos y ponderación de puntaje. (socialización normas institucionales)	Luego de formalizada la inscripción, se le informará al aspirante la fecha en que se realizará la entrevista y presentación del ensayo y la valoración de la hoja de vida. La ponderación de Puntajes se hará dentro de las 24 horas después de presentada la entrevista.
Listado de admitidos	Los aspirantes admitidos recibirán una comunicación por correo electrónico de la Oficina de Admisiones y Registro con las instrucciones para continuar el proceso de matrícula
Recaudo y asiento de matrícula	El admitido, de acuerdo a la fecha de envío del correo electrónico, contará con cinco días para realizar el pago y asiento de su matrícula Ordinaria. Vencido este plazo, tendrá tres días calendario adicionales para el pago y asiento de

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

	matrícula extraordinaria. De ninguna manera, el término para realizar el pago podrá superar la fecha de inicio de clases.
Las demás fechas serán establecidas por el Consejo Académico, después de que sea realizado el cierre de inscripciones.	

6. **VACACIONAL ******:**

(…) Datos e información de carácter particular, sensible o reservado.

7. **REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ACADÉMICO - ADMINISTRATIVAS 2018-2**

Por la especialidad del tema, se determinó por unanimidad aplazar el estudio de este punto, y convocar a sesión extraordinaria para el 23 de marzo de 2018.

8. **PROYECTO DE ACUERDO REGLAMENTACIÓN MODALIDADES DE GRADO FACULTAD DE SALUD Y FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVA.**

Por la especialidad del tema, se determinó por unanimidad aplazar el estudio de este punto, y convocar a sesión extraordinaria.

No existiendo más puntos a tratar, se da por terminada la sesión, siendo las (6:00 p.m.), contándose con la totalidad de los miembros asistentes.

Para constancia, se firma por la Presidente y Secretaria del Consejo, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de Neiva,

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA LILIANA NAVARRO PARRA
Presidenta

ORIGINAL FIRMADO
LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Transcribió: Diana Marcela Ortiz – Profesional de Apoyo a Secretaría General

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA NAVARRA- UNINAVARRA
NIT 900.480.042-2

CERTIFICA:

Que el anterior extracto del Acta No. 006 del 22 de marzo de 2018, emanada del Consejo Académico, se publica en cumplimiento de las pautas de Buen Gobierno y Política de Rendición de Cuentas, siendo fiel y exacta copia tomada del documento original que reposa en los archivos de esta Secretaría.

Sin embargo, en respeto y protección del derecho fundamental a la intimidad y el tratamiento de los datos personales, según lo exige la Ley 1581 de 2012 y el Acuerdo 002 de 2018 de la Asamblea de Fundadores, los datos e información de carácter particular, sensible o reservado, fueron excluidos de la transcripción realizada en el extracto del Acta en los acápites del orden del día y del desarrollo de la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

LAURA LILIANA CASTILLO ORTIZ
Secretaria

Nit. 900480042-2
Calle 10 Nº. 6-41 Neiva - Huila - Colombia
Tel. (8) 872 2049 - 871 1199 - 874 0089
www.uninavarra.edu.co
e-mail: uninavarra@navarra.edu.co
VIGILADA MINEDUCACIÓN